

15-995

Quito, 21 de Septiembre de 2015.

Señor

WILIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS

Presente.-

De mi consideración:

El motivo de la presente radica en que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **GECEIR S.A.**, reunida el día de hoy 21 de Septiembre de 2015, tuvo el acierto de elegir a su persona para el cargo de **GERENTE GENERAL**, y por tanto lo designó como tal por el plazo estatutario de 2 años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Por lo expuesto deberá cumplir con las funciones, delegaciones y facultades determinadas en el Estatuto de la compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de GECEIR S.A., la ejerce el GERENTE GENERAL, y en caso de falta, ausencia o impedimento temporal lo subrogará el PRESIDENTE, particular que comunico para los fines legales pertinentes.

La empresa GECEIR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, celebrada el 25 de febrero de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de abril de 2010.

Atentamente,



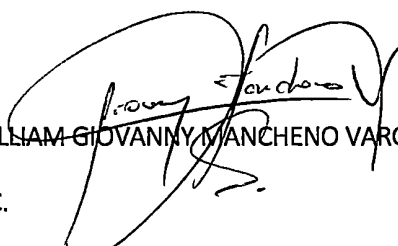
Irma Melida Romero Paguay

Secretaria AD-HOC

Exp 20501
Registrado

21 OCT 2015

Hoy, 21 de Septiembre de 2015, yo, Giovanni Mancheno Vargas, acepto el cargo otorgado en la compañía GECEIR S.A., como GERENTE GENERAL.



WILIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS

C.C.

1802375020

TRÁMITE NÚMERO: 64034



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15495
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GECEIR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MANCHENO VARGAS WILLIAM GIOVANNY
IDENTIFICACIÓN	1802375020
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 978 DEL: 05/04/2010 NOT: 32 DEL: 25/02/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

